



Mexicali, Baja California.
24 de abril 2023

www.inai.org.mx



- **Confiamos en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos conceda la suspensión provisional para que el Pleno pueda sesionar: Adrián Alcalá Méndez**
- **Seguimos trabajando en pie de lucha; porque se trata de la defensa y garantía de los derechos de las y los mexicanos. Esto ha costado casi 48 años, apuntó el Comisionado del INAI**

SI SCJN NO CONCEDE SUSPENSIÓN PARA QUE EL PLENO SESIONE CON 4 INTEGRANTES, INAI EVALUARÁ IR A LA CIDH: ALCALÁ MÉNDEZ

Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no concede la suspensión para que el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sesione con cuatro integrantes, el órgano garante evaluará la posibilidad de acudir ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), planteó el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**

Alcalá Méndez afirmó que el Instituto se mantiene trabajando y luchando por los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, a pesar de la falta de nombramiento de tres integrantes del Pleno.

“Esperamos que la Ministra (Loretta Ortiz) nos conceda la suspensión, pero si no nos la concede, por alguna razón que ella tenga, presentaremos la reclamación correspondiente e, incluso, estamos evaluando las tres Comisionadas y un Comisionado, con el mandato de Estado que nos han dado, ir hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El INAI es de todas y de todos; no hay distinciones políticas”, enfatizó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Al presentar el *ABC de la transparencia proactiva*, en el estado de Baja California, Alcalá Méndez advirtió que el INAI sigue defendiendo los derechos que tutela; atendiendo las quejas que presenta la ciudadanía y participando en diversos eventos para continuar promoviendo la transparencia y la privacidad a nivel nacional.

“Entiendo que hay una falta de consenso en el Senado de la República para designar a las personas que habrán de ocupar los cargos de Comisionadas o Comisionados del INAI, pero nosotros seguimos trabajando en pie de lucha; porque esto no se trata de Blanca, Josefina, de Julieta o de Adrián, se trata de la defensa y garantía de las y los mexicanos. Esto ha costado casi 48 años (...) El INAI sigue trabajando y seguimos en defensa de los derechos”, subrayó.

El Comisionado del INAI expuso que con base en los principios establecidos en el artículo primero constitucional: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos, se le pide a la SCJN que inaplique temporalmente el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia, para permitir al Pleno sesionar válidamente.

En el evento, con sede en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma de Baja California, participaron también el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (ItaipBC), Jesús Alberto Sandoval Franco, y la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UABC, Karina Cárdenas Rodríguez, así como estudiantes y comunidad académica de esa casa de estudios.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)